

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los nueve días del mes de abril de dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Berenice Zepeda Zepeda; Primer Regidor, Roberto Arzate López; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández; Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Irving Omar Mata Escutia, Quinto Regidor; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo y Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las doce horas con treinta minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 05 de abril de 2018.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2018.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril de 2018.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Propuesta para aprobación de las obras que habrán de ejecutarse con Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018.
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio DOP/0141/2018, de fecha 06 de abril de 2018, firmado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando aprobación de la propuesta de obras que habrán de ejecutarse con el Programa de Recursos Propios, dentro de los programas de Turismo Ejercicio Fiscal 2018.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo, en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Propuesta para aprobación de las obras que habrán de ejecutarse con Recursos Propios Ejercicio Fiscal 2018.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:

- a) Oficio DOP/0141/2018, de fecha 06 de abril de 2018, firmado por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando aprobación de la propuesta de obras que habrán de ejecutarse con el Programa de Recursos Propios, dentro de los programas de Turismo Ejercicio Fiscal 2018.

Sometidas a consideración, analizadas y discutidas las propuestas, los integrantes del H. Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la obra que habrá de ejecutarse con el Programa de Recursos Propios (**R. P.**), dentro de los programas de Turismo Ejercicio Fiscal 2018, como a continuación se detalla:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE TURISMO
1	Pinta de fachadas	Municipio San Mateo Atenco	\$1,075,000.00	\$1,925,000.00
			Total	\$3,000,000.00

**DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”**

SEGUNDO.- El H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, México, autoriza la obra que habrá de ejecutarse con el Programa de Recursos Propios (**R. P.**), dentro de los programas de Turismo Ejercicio Fiscal 2018, como a continuación se detalla:

N.P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN DE TURISMO
2	Corredor Artesanal	Municipio San Mateo Atenco	\$125,000.00	\$125,000.00
			Total	\$250,000.00

VI. Asuntos generales.

En este punto no se registraron participantes.

VII. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las trece horas con cinco minutos, del día nueve de abril de dos mil dieciocho, se declaró formalmente clausurada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-----**CONSTE**-----

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Berenice Zepeda Zepeda
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento